

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado expediente administrativo de contratación nº 2019-0-41 (2020009148), en virtud de Resolución del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de fecha 20 de marzo de 2020, mediante Procedimiento Abierto para Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres Carruseles horizontales, un Carrusel vertical refrigerado, un Sistema automatizado de dispensación de medicamentos, un Carrusel vertical, un Robot de reenvasado y un Robot de dispensación ambulatoria, para dotación del Servicio de Farmacia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Cumplido todo el trámite previsto en la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y 79 del Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas y de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo cuarto del Decreto 19/2018, de 27 de junio de desconcentración de competencias de la Gerencia Regional de Salud en el Gerente de Atención Especializada.

De conformidad con el art. 326.5 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se establece que podrán formar parte de la Mesa, personal funcionario interino, únicamente cuando no existan funcionarios de carrera suficientemente cualificados y así se acredite en el expediente.

Vista la necesidad para el correcto funcionamiento de la Mesa de Contratación correspondiente y designación de sus miembros de conformidad con los fundamentos de derechos expuestos. Por todo ello se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres Carruseles horizontales, un Carrusel vertical refrigerado, un Sistema automatizado de dispensación de medicamentos, un Carrusel vertical, un Robot de reenvasado y un Robot de dispensación ambulatoria, para dotación del Servicio de Farmacia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca", a las siguientes personas:

TITULARES

Presidente:
Roberto Díez Velasco
(Responsable de la UCA)

Vocal:
Victorina Izquierdo Malmierca
(Administrativa de la UCA)

Asesoría jurídica
Representante designado por la Asesoría
Jurídica de la Delegación Territorial Salamanca

Intervención
Interventor de la Delegación Territorial Salamanca

Secretaría:
María Sandra Carrasco Lancho
(Jefa de Grupo de la UCA)

SUPLENTES

Presidente/a:
Pablo Rodríguez Martín
(Técnico Gestión Administrativa de la UCA)
Mónica Santos Rodríguez
(Administrativa de la UCA)

Vocales:
Rosa Mª Bravo Alonso
(Administrativa de la UCA)
Pedro Casado de la Rocha
(Jefe de Equipo de la UCA)

Asesoría Jurídica
Representante designado por la Asesoría
Jurídica de la Delegación Territorial Salamanca

Intervención
Interventor de la Delegación Territorial Salamanca

Secretaría:
Marta María García Lobato
(Jefa de Grupo de la UCA)
Alicia Esther Roderó Martín
(Técnico Gestión Administrativa de la UCA)

Salamanca, a 15 de mayo de 2020
EL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
Fdo.: Luis Ángel González Fernández



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 415243484956415E93CDE10F966BCC56 - Fecha Copia: 18/05/2020 14:21:42

Firmado por:

GERENTE A.E.:

Fecha Firma: 2020-05-18 14:01:17, LUIS ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ